



La captura del Estado Crimen y economía ilícita en los gobiernos latinoamericanos

Pablo Zeballos y Douglas Farah

Número 22

DP Enfoque n.º 22

La captura del Estado

Crimen y economía ilícita en los gobiernos latinoamericanos

Pablo Zeballos y Douglas Farah

© 2026 KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG e. V.
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
Plaza Independencia 749, of. 201, Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 2902 0943/ -3974
E-mail: info.montevideo@kas.de
<http://www.kas.de/es/parteien-lateinamerika>
[@KASpartidos](https://twitter.com/KASpartidos)
www.dialogopolitico.org - [@dplatinoamerica](https://twitter.com/dplatinoamerica)

Director

Henning Suhr

Subdirectora

Ulrike Carrillo

Coordinador editorial

Ángel Arellano

Asistente editorial

Agustina Lombardi

Corrección

Alejandro Coto

Diseño y armado

David Pérez

[@erdavid.design](https://twitter.com/erdavid.design)

Imagen de portada

DP Enfoque + IA

ISBN 978-9915-9908-5-9

DIÁLOGO POLÍTICO es una plataforma para el diálogo democrático entre los influenciadores políticos sobre temas de relevancia en América Latina con base en los valores de libertad, solidaridad y justicia. Conecta a la región con los grandes debates geoestratégicos en el mundo. Construye una ventana de difusión de proyectos de la Fundación Konrad Adenauer en América Latina.

DIÁLOGO POLÍTICO es parte del Programa Regional Partidos Políticos y Democracia en América Latina (KAS Partidos). Tiene el objetivo de reducir la polarización política a través de un debate pluralista, constructivo e informado, orientado al bien común, para fortalecer el centro político desde sus raíces socialcristianas, liberales y conservadoras.

www.dialogopolitico.org - [@dplatinoamerica](https://twitter.com/dplatinoamerica)

Producto editorial sin valor comercial.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contenido

Resumen	4
Introducción	4
I. El crimen organizado como actor político: de la economía ilícita a la captura institucional	8
II. Desplazamiento de la autoridad estatal: cuando el crimen reemplaza al Estado en la vida cotidiana	10
III. Elecciones y partidos bajo amenaza: financiamiento ilícito, coerción del voto y captura del poder local	11
IV. Burocracias capturadas: control territorial y cooptación municipal	12
V. La dimensión comparada: similitudes regionales y especificidades nacionales	14
VI. Riesgos democráticos: cómo el populismo autoritario instrumentaliza el miedo al crimen	16
VII. Propuestas estratégicas: resiliencia institucional, integridad electoral y contranarrativas democráticas	19
VIII. Conclusión: hacia un enfoque integral de democracia y crimen organizado	20
Referencias bibliográficas	21
Douglas Farah	23
Pablo Zeballos	23

La captura del Estado

Crimen y economía ilícita en los gobiernos latinoamericanos

Resumen

En América Latina, el crimen organizado ha dejado de ser solo un problema de seguridad pública para convertirse en un actor político capaz de moldear elecciones, capturar burocracias e incluso infiltrar fuerzas armadas y policiales. Frente a un diagnóstico dominado por el lenguaje de la seguridad, este artículo propone un desplazamiento de mirada y un marco analítico propio —la cadena de valor ilícita, el gestor de ruta, la teoría del reloj de arena y la gobernanza extralegal e híbrida— para explicar cómo estructuras criminales sustituyen o cooptan funciones estatales en países tan distintos como México, Colombia, Chile, Haití o Costa Rica. En el superciclo electoral 2025-2027, comprender esa dimensión política del crimen resulta clave para proteger la integridad democrática regional.

Introducción

En lo que va del 2026, el debate público sobre crimen organizado en América Latina continua dominado por los marcos que se han hecho habituales en las últimas décadas: seguridad ciudadana, economías ilícitas y cooperación policial, mientras que por tercer año consecutivo, el índice Riesgo Político América Latina 2026 que elabora el Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CEIUC) ubica a la captura del Estado por el crimen organizado como el principal riesgo político de la región, por delante de la vulnerabilidad fiscal, la instrumentalización de la migración o la presión geopolítica de Estados Unidos y China.

Ese diagnóstico, sin embargo, sigue analizándose mayormente en clave de seguridad: cuánto crece la violencia, cuánto territorio se pierde, cuántas policías se necesitan. Este artículo propone un desplazamiento del eje de observación: del crimen como problema de orden público al crimen

organizado como actor político con capacidad de moldear la gobernanza, capturar la representación y reconfigurar la legitimidad estatal.

El argumento central es que las organizaciones criminales contemporáneas en América Latina no operan únicamente como mercados ilegales que el Estado persigue desde afuera, sino que avanzan rápidamente a configurarse en sistemas de gestión territorial, económica y política que compiten, sustituyen o capturan funciones estatales. Esa fusión construye una codependencia del gobierno formal y los grupos criminales, donde ninguno puede permitir ni transparencia ni redición de cuentas, ni investigaciones de medios, sin que les caiga la máscara democrática y se desnude la alianza.

Para entender esa transformación se requiere conocer las transformaciones que evidencian el cambio de paradigma criminal y no cerrarse con definiciones o herramientas conceptuales exclusivas o prestadas linealmente de la criminología o de los estudios de seguridad convencionales.

La captura del Estado por el crimen organizado es el principal riesgo político de la región, por delante de la vulnerabilidad fiscal, la instrumentalización de la migración o la presión geopolítica de Estados Unidos y China.

Este texto se apoya en seis conceptos desarrollados en trabajo de campo a lo largo de la última década —la cadena de valor ilícita, la noción de sistemas criminales frente a la vieja dicotomía estructura/economía ilícita, el gestor de ruta, la teoría del reloj de arena, la

gobernanza extralegal e híbrida y la secuencia de cuarta y quinta ola del crimen organizado transnacional— y los aplica a la pregunta específica de cómo el crimen organizado interactúa con elecciones, partidos, burocracias

subnacionales y narrativas políticas. El recuadro a continuación define brevemente cada uno de ellos para el lector que se aproxima por primera vez a este marco; el cuerpo del artículo los desarrolla y aplica en profundidad.

Marco conceptual

Los seis conceptos siguientes constituyen un marco analítico propio, desarrollado por los autores a partir de más de dos décadas de trabajo de campo, y el análisis de estos fenómenos ahora es eje fundamental de nuestro trabajo en The Resilience Collaborative. No se presentan como categorías cerradas ni como nociones de uso establecido en la criminología convencional, sino como herramientas operativas para observar dimensiones y mutaciones del crimen organizado transnacional que los enfoques

tradicionales de seguridad ciudadana, persecución penal o control territorial suelen dejar fuera de foco.

El propósito de este marco es desplazar la mirada desde las organizaciones visibles hacia los sistemas que sostienen su resiliencia: cadenas de valor, corredores logísticos, gestores de movilidad, formas de gobernanza extralegal y su legitimidad, nodos territoriales críticos y capacidades de adaptación frente a cambios políticos, tecnológicos, climáticos y geopolíticos.

Cadena de valor ilícita.

Modelo que permite observar al crimen organizado no como una organización vertical fija, sino como un sistema modular, multiproducto y adaptable. Sus eslabones — producción, transporte, almacenamiento, protección, corrupción, lavado, inserción económica y colocación política— pueden ser operados por actores distintos e intercambiables. Esta lógica



explica por qué la captura o caída de un actor específico rara vez interrumpe el flujo de las economías ilícitas o disminuye el control territorial: el sistema está diseñado con una resiliencia interna tal que, cuando un operador desaparece, otro operador pasa a ocupar la vacante si la cadena de valor continúa siendo rentable y funcional.

Sistemas criminales.

Concepto que busca superar la dicotomía tradicional entre estructura criminal y economía ilícita. Durante décadas, la guerra contra las drogas asumió que neutralizar la estructura —el jefe o sujetos de alto valor, a

organización o el cártel visible— podía desarticular la economía que esa estructura explotaba. Esa lógica tuvo algo de eficacia en organizaciones más verticales y centralizadas, como ocurrió con el cártel de Medellín tras

la muerte de Pablo Escobar en 1993, aunque parte sustancial de la estructura sigue operativa hasta el día de hoy, solo que más invisibilizada mediáticamente. Sin embargo, las organizaciones criminales

contemporáneas más sofisticadas operan cada vez más como sistemas: redes capaces de regenerar liderazgo, redistribuir

funciones, recomponer alianzas, modificar rutas y sostener el flujo de valor más allá de la captura o muerte de un individuo. Pensar en

sistemas criminales, y no solo en estructuras a decapitar, permite comprender mejor la resiliencia del crimen organizado actual.

Gestor de ruta.

Actor estratégico dentro de los ecosistemas criminales contemporáneos. No necesariamente controla una organización completa ni aparece como jefe visible, pero cumple una función crítica: administra la conectividad criminal de un corredor. Conecta territorios, transportistas, proveedores, funcionarios corruptos, comunidades locales, puntos de acopio, pasos fronterizos, corredores fluviales, redes urbanas, mercados ilícitos y economías legales o informales. Su poder reside en saber por dónde pasar,



cuándo pasar, a quién pagar, qué autoridad evitar o corromper, qué medio de transporte utilizar, dónde ocultar personas o mercancías y cómo resolver contingencias cuando la ruta se interrumpe. En este

sentido, el gestor de ruta no es solo un intermediario logístico: es un administrador de movilidad criminal y de gobernanza extralegal sobre corredores donde el Estado llega tarde, llega parcialmente o llega capturado.

Modelo exploratorio del reloj de arena.

Modelo territorial que permite identificar dónde se concentra la capacidad real de gobernanza no estatal. En las bases anchas del reloj se ubican la producción y el consumo ilícitos; en el cuello angosto se concentran los puntos críticos de conexión y vulnerabilidad: pasos fronterizos, puertos, rutas fluviales, nodos carreteros, centros de acopio o plataformas logísticas. No siempre es necesario controlar todo el territorio;



muchas veces basta con controlar el cuello que conecta los flujos. Por eso, el monitoreo estatal debería priorizar esos puntos de estrangulamiento, donde pocos actores pueden condicionar el movimiento de múltiples economías ilícitas. También son puntos estratégicos, donde la capacidad de resiliencia de grupos criminales es menor porque el trabajo es más especializado, con menos capacidad de redundancia.

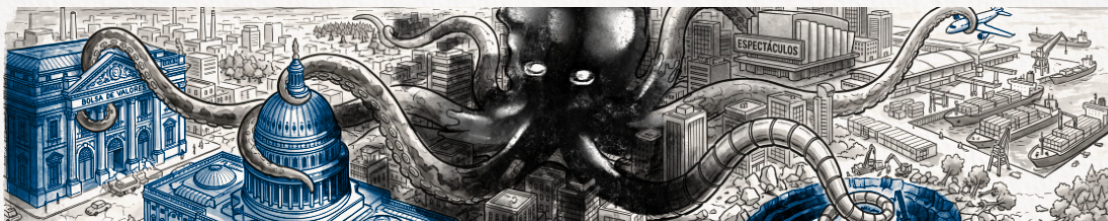
Gobernanza extralegal e híbrida.

Concepto que describe el punto en que las organizaciones criminales dejan de limitarse a evadir al Estado y comienzan a sustituirlo, capturarlo o complementarlo en funciones concretas: resolución de conflictos, regulación económica local, justicia expedita, protección, asistencia social, control de acceso, castigo y administración cotidiana del orden. La fachada institucional puede permanecer intacta, pero la

autoridad efectiva y la legitimidad ante la población sobre la vida diaria de un territorio queda total o parcialmente en manos criminales. Se trata de una gobernanza híbrida porque no elimina necesariamente al Estado formal; convive con él, lo infiltra, lo utiliza o lo reemplaza selectivamente. El pacto entre la mara Salvatrucha (MS-13) y el gobierno de Bukele en El Salvador es un modelo que permitió al Estado desarticular ciertos

aspectos más odiados del control de la mara, bajar homicidios e incorporar miembros del grupo a puestos dentro del gobierno para garantizar acceso a los beneficios del Estado. Las dos partes intercambiaron poderes específicos (control territorial, homicidios con impunidad, extorsión de parte del MS-13) por beneficios específicos (bajar la tasa de homicidios, ganancias económicas y poder dentro del Estado).

Cuarta y quinta ola del crimen organizado transnacional.



La cuarta ola describe la diversificación, profesionalización y expansión de redes criminales más allá del narcotráfico tradicional, incluyendo su inserción en mercados legales, economías informales, corrupción pública y privada, servicios logísticos, lavado de activos, minería ilegal, tráfico de personas, delitos ambientales y control territorial fragmentado. La quinta ola, aún en desarrollo conceptual, se define por la convergencia de cuatro determinantes iniciales:

primero, la adopción de tecnologías disruptivas — inteligencia artificial, vehículos no tripulados, sistemas de comunicación cifrada y herramientas de automatización — tanto por organizaciones criminales como por los Estados que las enfrentan; segundo, las transformaciones geopolíticas que reordenan alianzas, rutas, mercados y disputas de influencia; tercero, el cambio climático y los fenómenos migratorios asociados, que abren nuevos corredores de vulnerabilidad y nuevas

poblaciones explotables; y cuarto, la erosión de valores democráticos frente a crisis de inseguridad, que permite a liderazgos populistas debilitar contrapesos institucionales en nombre de la eficacia. A estos determinantes se suman variables potenciadoras, entre ellas la gobernanza criminal de cárceles — prisiones como centros de mando, reclutamiento y extorsión — y el control de ecosistemas marítimo-portuarios, entendidos como nodos críticos de la cadena de valor ilícita.

Cómo se usan en este artículo: la cadena de valor ilícita y los sistemas criminales organizan la sección I; el gestor de ruta también la sección I y la sección III; la teoría del reloj de arena y la gobernanza extralegal e híbrida, la sección II y los indicadores territoriales de la

sección VII; los cuatro determinantes y las dos variables potenciadas de la quinta ola estructuran la sección VI en su conjunto, con énfasis en el cuarto determinante — la erosión de valores democráticos — al analizar el populismo securitario.

I. El crimen organizado como actor político: de la economía ilícita a la captura institucional

El primer paso analítico necesario es abandonar la imagen del crimen organizado como un conjunto de organizaciones verticales dedicadas a un mercado ilegal específico —el cártel del narcotráfico, la banda de trata— y reemplazarla por la de una cadena de valor ilícita: un sistema modular, multiproducto y multijurisdiccional en el que distintos eslabones (producción, transporte, lavado, protección, colocación política) son operados por actores intercambiables que se conectan y desconectan según oportunidad y riesgo.

Esta estructura modular es lo que ha permitido a las economías ilícitas de la región —que, según el informe Criminalidad y democracia en América Latina de IDEA Internacional, representan más del 20% del PIB regional— diversificarse simultáneamente hacia la minería ilegal, el tráfico de personas, el cibercrimen, la extorsión y la corrupción pública, sin depender de una sola estructura jerárquica que el Estado pueda decapitar.

Las economías ilícitas de la región representan más del 20% del PIB regional.

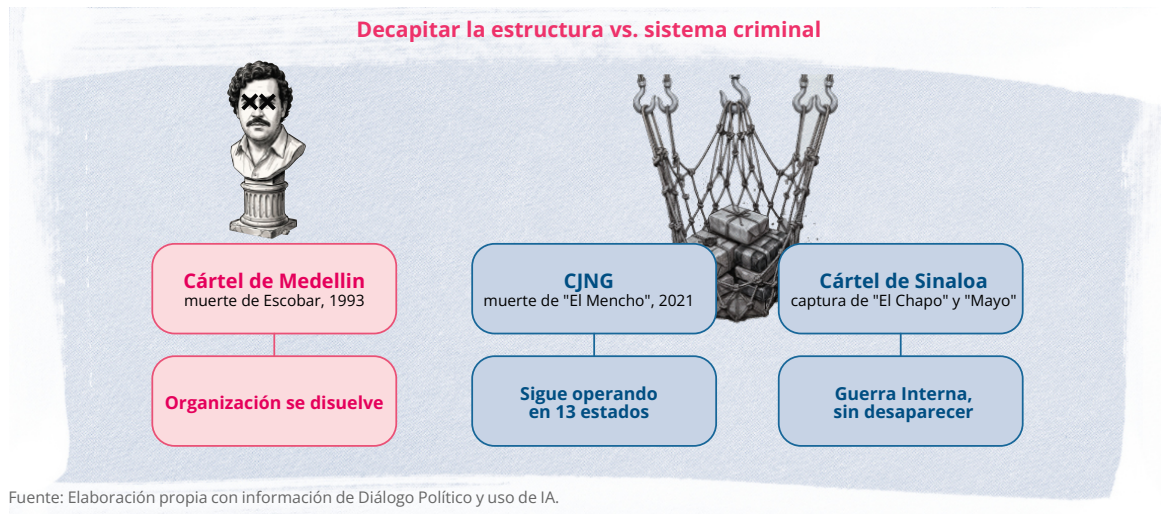
Dentro de esa cadena, la figura de lo que hemos denominado gestor de ruta podría ser la pieza que conecta el mundo de la economía ilícita con actores formales incluyendo de la política formal. El gestor de ruta no siempre obedece patrón de ser ni el sicario ni el capo visible: es el operador —empresario, abogado, terrateniente, funcionario, dirigente comunitario, asesor de campaña, etc.— que administra el tránsito de bienes ilícitos, dinero y protección a través de fronteras jurisdiccionales

(locales o internacionales), y que para hacerlo necesita acceso con actores del Estado o político. Ese actor, normalmente invisible en la cobertura mediática centrada en la violencia, es quien convierte a la organización criminal en actor con potencial de penetración en la política: no porque la organización busque gobernar por sí misma, sino más bien porque el gestor de ruta requiere previsibilidad regulatoria, protección judicial y acceso a contratos públicos, y esos bienes solo los entregan la política o la gobernanza legal.

El gestor de ruta requiere previsibilidad regulatoria, protección judicial y acceso a contratos públicos, y esos bienes solo los entregan la política o la gobernanza legal.

Este desplazamiento —de la economía ilícita a la captura institucional— ya es reconocido por organismos internacionales y centros de estudio como el riesgo político de mayor jerarquía en la región. El propio informe del CEIUC describe un escenario de estructuras criminales transnacionales y profesionalizadas frente a las cuales los gobiernos muestran crecientes dificultades, en un contexto agravado por la transición venezolana tras la captura de Nicolás Maduro y la eventual reconfiguración de redes criminales que ello implica para todo el corredor andino y caribeño. El artículo sostiene que esa profesionalización no es solo operativa —mejores rutas, mejor tecnología, mejor lavado— sino institucional, con un mejor —no necesariamente mayor— acceso a la política.

Vale la pena detenerse en un supuesto de fondo que la propia guerra contra las drogas instaló durante décadas: la idea de que estructura criminal y economía ilícita son dos cosas distintas y



que neutralizar la primera —capturando o matando a su líder— desarticula necesariamente la segunda. Esa lógica de decapitación tuvo, en su origen, una validación empírica real: la muerte de Pablo Escobar en diciembre de 1993 significó, en la práctica, el final del cártel de Medellín como organización —aunque su decadencia llevaba años en gestación—; en ese momento, la estructura centralizada y dependiente de un único liderazgo no sobrevivió a su fundador. Ese éxito fundacional es, sin embargo, la razón por la que buena parte de la política antidrogas regional sigue diseñada como si todas las organizaciones criminales fueran réplicas del modelo Escobar. Pero, aun en ese caso, el flujo de cocaína nunca bajó de la manera prevista, indicando que desde el principio el modelo de desarticulación de una organización vertical no erradicaba ni el mercado ni la producción para ese mercado.

La evidencia más reciente levantada en terreno sugiere lo contrario; cuando estructura criminal y economía ilícita se fusionan en lo que llamamos un sistema criminal —una red capaz de regenerar liderazgo, redistribuir rutas y sostener el flujo de valor con independencia de cualquier individuo—, la decapitación deja de ser garantía de desarticulación.

La muerte de Nemesio Oseguera, El Mencho, en un operativo militar en Jalisco en febrero de 2026 fragmentó al cártel de Jalisco Nueva Generación —con disputas internas y la captura, semanas

después, de un presunto sucesor, El Jardinero— pero no lo disolvió: la organización siguió operando, con violencia incluida, en al menos trece entidades mexicanas y en su red internacional. Lo mismo ocurrió con el cártel de Sinaloa tras la captura y extradición de El Chapo Guzmán y, más recientemente, de Ismael El Mayo Zambada. Si bien la organización entró en una guerra interna entre facciones —los Chapitos frente a la llamada Mayiza—, continúa siendo, como sistema, uno de los actores dominantes del tráfico de drogas en el hemisferio.

La diferencia entre el destino del cártel de Medellín y el de estos dos sistemas más recientes no es una cuestión de eficacia operativa de los Estados que los persiguieron, sino de arquitectura organizacional. Pensar en sistemas criminales, y no en estructuras a decapitar, podría ser el ajuste conceptual que este artículo propone en discusión y de esa forma avanzar en leer correctamente por qué los golpes de alto perfil documentados en el resto de esta sección —como el caso de Rocha Moya en Sinaloa, que se desarrolla más adelante— generan titulares sin interrumpir, por sí solos, el funcionamiento de la cadena de valor ilícita.

Conviene precisar, finalmente, que lo observado e investigado demuestra que la cadena de valor ilícita no operaría como un monopolio, sino que se parece más a un mercado de servicios competitivo, en el que distintos gestores de ruta pueden disputarse el control del mismo eslabón —

la misma frontera, el mismo puerto, la misma licencia— y esa competencia, lejos de debilitar al sistema, lo vuelve más resiliente frente a la acción estatal, porque la caída de un gestor específico no interrumpe el flujo, sino que simplemente abre una vacante que otro operador, con frecuencia ya posicionado en la misma red que incluye también la protección política, ocupa con costos de transición mínimos. Esa es la razón estructural por la que las capturas de alto perfil generan titulares pero rara vez interrumpen de forma duradera el funcionamiento de la cadena.

II. Desplazamiento de la autoridad estatal: cuando el crimen reemplaza al Estado en la vida cotidiana

La gobernanza extralegal e híbrida describe el punto en que las organizaciones criminales dejan de evadir al Estado para empezar a sustituirlo en funciones concretas

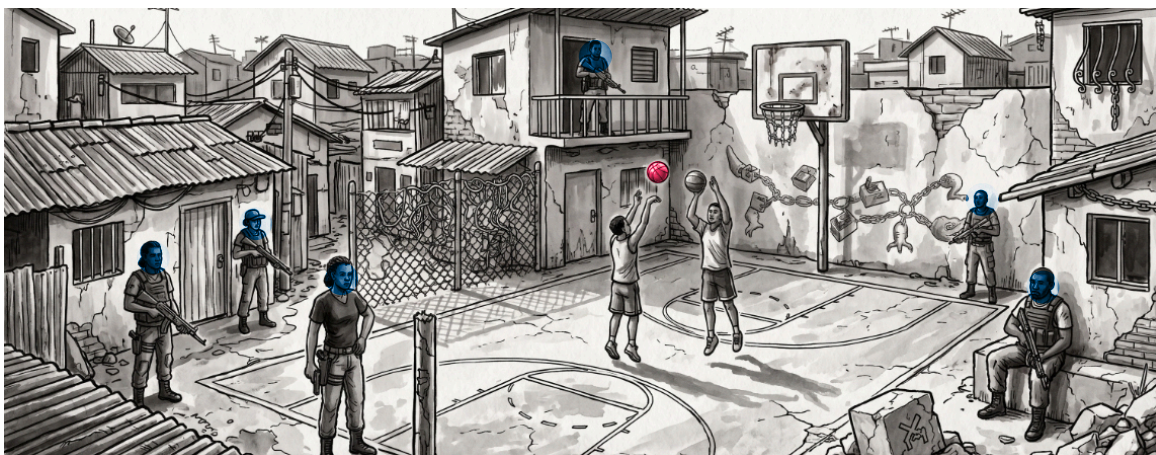
La gobernanza extralegal e híbrida describe el punto en que las organizaciones criminales dejan de evadir al Estado para empezar a sustituirlo en funciones concretas como la resolución de conflictos vecinales, regulación de horarios comerciales, cobro de impuestos de protección, administración de justicia expedita e, incluso, provisión de empleo y asistencia social en momentos de crisis.

No se trata de que operen en Estados fallidos en el sentido clásico, sino de arquitecturas híbridas en

las que el Estado formal conserva su fachada —alcaldes, jueces, escuelas, comisarías— mientras la autoridad efectiva sobre la vida cotidiana de barrios y corredores enteros la ejerce, total o parcialmente, una estructura criminal.

El caso más extremo de la región ilustra el punto: Human Rights Watch documentó en 2026 que organizaciones criminales controlan aproximadamente el 90% de Puerto Príncipe, con estructuras paralelas de gobernanza que han vuelto irrelevantes los marcos tradicionales de cooperación en seguridad, forzando a actores externos como Estados Unidos a reemplazar la cooperación militar bilateral por ayuda humanitaria y apoyo a misiones de paz de la ONU. Haití representa el extremo del espectro, pero el mecanismo —sustitución progresiva de la función estatal por gobernanza criminal— opera en grados menores en corredores fronterizos, periferias urbanas y zonas mineras de prácticamente todos los países de la región, incluidos los considerados institucionalmente más sólidos. La mara Salvatrucha (MS-13) en el radio urbano de San Pedro Sula, Honduras, ahora impone toque de queda por seguridad, ofrece empleos, reparte almuerzos para niños escolares y ofrece empleos, especialmente a madres solteras, armando maquilas caseras en sus áreas de control.

Aquí es donde el modelo exploratorio del reloj de arena aporta valor para tratar de explicarlo. En la base ancha del reloj se concentra la economía ilícita de subsistencia —pequeños cultivadores, transportistas, comerciantes de extorsión menor—



y en la base opuesta, igualmente ancha, la demanda y el consumo final; pero en el cuello angosto que las conecta se ubica un número reducido de gestores de ruta y estructuras de protección política que controlan el paso obligado entre ambos extremos. Es precisamente ese cuello estrecho el que adquiere capacidad de gobernanza, porque controla el recurso más escaso: el acceso regulado al tránsito. Entender la gobernanza criminal exige, por tanto, identificar dónde se sitúa el cuello del reloj de arena en cada territorio —un peaje fronterizo, un puerto, una ruta fluvial, un mercado mayorista— antes que contar combatientes o incautaciones.

El corredor de Desaguadero, en la frontera altiplánica entre Perú y Bolivia, ofrece un ejemplo paradigmático de ese cuello de botella. En la práctica, es un puente y una ciudad binacional de apenas unas pocas cuadras por donde históricamente transitan una desproporcionada cantidad de contrabando, el comercio informal y, cada vez más, las rutas de precursores químicos e insumos para el procesamiento de cocaína hacia mercados del Pacífico. Quien controla efectivamente ese cuello —no necesariamente mediante violencia, sino mediante acuerdos tácitos con autoridades aduaneras, municipales y policiales de ambos lados— controla un volumen de tránsito que excede largamente la capacidad de fiscalización formal de los dos Estados involucrados. Es exactamente ese tipo de nodo, y no la totalidad del territorio fronterizo, el que una agenda de monitoreo eficaz debería priorizar. Encontramos puntos como ese en múltiples espacios de la región.

III. Elecciones y partidos bajo amenaza: financiamiento ilícito, coerción del voto y captura del poder local

InSight Crime ha documentado durante más de una década casos paradigmáticos de esta dinámica, al nivel que ha logrado posicionar incluso conceptos propios, como narcovideo. Uno de estos testimonios visuales ocurrió en Honduras y mostró al político Carlos Zelaya, cuñado de la

presidenta de Honduras, Xiomara Castro, negociando sobornos con narcotraficantes durante la campaña presidencial de 2013; la explicación de Zelaya es que pensó que se trataba de empresarios legítimos. Otros casos son los grupos armados en Colombia que moldean elecciones locales e influyen sobre autoridades municipales, las maras en el Triángulo Norte de Centroamérica que venden los votos en sus áreas de control al mejor postor y cortan las campañas electorales de los perdedores, y los cárteles mexicanos que durante los periodos electorales recurren a la violencia para intimidar, cooptar o eliminar candidatos que se niegan a negociar. El caso más significativo del ciclo 2026 es el de la



acusación presentada el 29 de abril por la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York contra Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, y nueve funcionarios más, por presunta protección institucional al cártel de Sinaloa a cambio de apoyo electoral en los comicios de 2021 (Brooks, 2026). La salida del cargo de Rocha Moya, dos días después de rechazar los cargos, ejemplifica el patrón que interesa señalar: la frontera entre financiamiento ilícito de campaña y captura

poselector del aparato de protección estatal se ha vuelto, en la práctica, indistinguible.

El mecanismo no requiere siempre violencia visible. El informe de IDEA Internacional citado más arriba subraya que el negocio criminal suele operar mejor sin violencia, porque resulta más lucrativo, y que esto produce lo que Juan Pablo Luna y Andreas Feldmann denominan política criminalizada: la infiltración y corrupción de instituciones clave del Estado de derecho —policías, tribunales, fiscalías— para asegurar intereses criminales específicos mediante la captura silenciosa de campañas, partidos y candidaturas.

El negocio criminal suele operar mejor sin violencia, porque resulta más lucrativo, y esto produce la infiltración y corrupción de instituciones clave del Estado de derecho —policías, tribunales, fiscalías— para asegurar intereses criminales específicos mediante la captura silenciosa de campañas, partidos y candidaturas.

En Perú, finalizadas las elecciones generales de 2026, el Observatorio del Crimen y la Violencia registró que un 78% de los ciudadanos creían que economías ilegales como la extorsión, el narcotráfico y la minería ilegal podrían incidir en los resultados electorales, una percepción que el exministro del Interior Ricardo Valdés calificó de «alarmante» pero indicativa de una influencia que se proyecta como «muy seria» sobre el próximo «cuerpo de vacantes» que representan los cargos en disputa.

Desde la perspectiva de los gestores de ruta, el financiamiento de campañas no es un gasto discrecional: puede ser una inversión estructural en la cadena de valor ilícita que permita comprar protección legislativa, asegurar nombramientos en fiscalías locales o jefaturas policiales, e influir en la asignación de contratos de obra pública que sirven, a su vez, para lavar activos.

La captura electoral, en ese sentido, no busca instalar candidatos abiertamente criminales —estrategia de alto riesgo reputacional— sino

financiar a quienes resulten electos por canales convencionales, garantizando así acceso sin necesidad de exposición pública.

El caso colombiano de 2026 permite observar el mecanismo con datos de campo. La Misión de Observación Electoral (MOE) identificó 185 municipios con riesgo coincidente de violencia y fraude electoral, de los cuales 94 fueron clasificados en riesgo extremo, en un país donde, según la Fundación Ideas para la Paz (FIP), el número de integrantes de grupos armados creció 23,5% en un año hasta superar los 27.000 miembros, impulsado por la diversificación hacia minería ilegal, extorsión y trata de personas. El resultado, descrito por analistas como una democracia de dos velocidades, es la coexistencia de un proceso electoral urbano libre y competitivo en las grandes capitales con uno rural silenciado y coaccionado en la periferia, donde la violencia política ya no se limita al asesinato de líderes, sino que opera como una gobernanza criminal capaz de decidir quién hace campaña y en qué condiciones. Esa coexistencia de dos regímenes electorales dentro de una misma elección formal es, en sí misma, el síntoma más nítido de captura representativa que ofrece la región que se visibiliza en Centroamérica, Ecuador y otros países de la región.

IV. Burocracias capturadas: control territorial y cooptación municipal

Si la captura electoral asegura acceso a la autoridad formal, la captura burocrática asegura su ejercicio cotidiano. Los gobiernos subnacionales —municipios, gobernaciones, direcciones regionales— concentran las funciones administrativas de mayor valor para el crimen organizado que en muchos casos influyen o entregan permisos de uso de suelo y minería, licitaciones de obra pública, fiscalización del transporte de carga, registros de propiedad y control de puertos y pasos fronterizos secundarios. La infiltración no requiere necesariamente sobornar al alcalde; con frecuencia basta con colocar o cooptar a un

director de tránsito, un jefe de obras o un encargado de licencias, posiciones de bajo perfil político pero de control efectivo sobre el cuello del reloj de arena descrito en la sección anterior.

La infiltración no requiere necesariamente sobornar al alcalde; con frecuencia basta con colocar o cooptar a un director de tránsito, un jefe de obras o un encargado de licencias

El caso de Crucitas, en el norte de Costa Rica, ilustra con precisión cómo se produce un vacío de gobernanza local que termina ocupado por estructuras criminales. Tras la cancelación

El Estado costarricense gasta hoy alrededor de un millón de dólares mensuales en operativos que no logran detener el flujo, mientras la Sala Constitucional ha debido ordenar presencia policial permanente ante la inacción de cinco ministerios. El caso es doblemente relevante para este análisis porque, además de mostrar la captura de una burocracia local, expone su dimensión binacional: el régimen de Daniel Ortega en Nicaragua otorgó licencias mineras de gran escala a una empresa china en territorio fronterizo, mientras niega oficialmente la existencia de minería ilegal en su lado del río, trasladando toda la responsabilidad política a Costa Rica.



Fuente: Presidencia de Costa Rica; Laguna artificial para extracción ilegal de oro en Crucitas.

judicial del proyecto minero formal de la empresa Industrias Infinito, la zona quedó sin un régimen claro de control estatal; ese vacío fue llenado progresivamente por campamentos clandestinos que pasaron de una huella de apenas dos kilómetros cuadrados a unos treinta, con una cadena que involucra a coligalleros locales y migrantes en condición irregular, redes intermediarias que financian y proveen equipos, y compradores que procesan el material —muchos de ellos del lado nicaragüense de la frontera—, con participación documentada de empresas chinas que logran rendimientos de extracción muy superiores a los de la minería artesanal.

En Chile, por su parte, ofrece un caso distinto pero igualmente revelador: la captura no de funcionarios civiles sino de las propias instituciones armadas y policiales encargadas de combatir el crimen organizado. Entre 2022 y 2025 se documentaron en la Macrozona Norte episodios sucesivos de infiltración: militares y carabineros implicados en el robo y venta de armamento institucional en Arica, catorce carabineros imputados por cobrar sobornos a camioneros bolivianos en pasos fronterizos

y, finalmente, la prisión preventiva de cinco exfuncionarios de la Fuerza Aérea acusados de transportar drogas en aeronaves institucionales entre Iquique y Santiago. Analistas chilenos han comenzado a describir este fenómeno con un concepto que el Comando Sur de Estados Unidos denomina narcocaptura: la situación en que la logística, la inteligencia interna y el armamento del propio Estado terminan al servicio de organizaciones criminales transnacionales.

Se trata de la forma más extrema de cooptación burocrática descrita en esta sección, porque no opera sobre una dirección de tránsito o una oficina de licencias municipales, sino sobre el aparato de

seguridad que debería ser, precisamente, la última línea de defensa institucional.

En El Salvador, el gobierno Bukele cedió control del Dirección de Reconstrucción de Tejido Social, sectores del Ministerio de Seguridad y parte de la Fiscalía a terceros con lazos directos con las maras, para que las pandillas accedieran a recursos del Estado, a inteligencia y a la garantía de impunidad mientras operan dentro del marco del pacto (PBS Frontline y El Faro, 2026).

V. La dimensión comparada: similitudes regionales y especificidades nacionales

El panorama comparado revela un patrón común —la convergencia entre economía ilícita y poder político resultando en gobernanza híbrida con un alto porcentaje de legitimidad en las comunidades que controla—, que se expresa en formas nacionales muy distintas, todas legibles a través de la cadena de valor ilícita y la posición que cada territorio ocupa en ella. En México, la cooptación alcanza el nivel de gubernaturas estatales, como evidencia el caso Sinaloa, en un sistema federal donde el poder territorial de los cárteles tiene correlato directo en estructuras partidarias locales.

En Colombia, además del patrón electoral descrito en la sección III, la minería ilegal de oro —que según cifras citadas en el debate presidencial de 2026 ya mueve más recursos que el propio narcotráfico— ha llevado al Estado a intervenir 2.086 minas solo en el primer trimestre del año y a lanzar la estrategia Ecodorado para disputar a las estructuras criminales una economía que hoy está, en gran parte, capturada por ellas.

La triple frontera amazónica entre Brasil, Colombia y Perú constituye quizás el laboratorio más avanzado de gobernanza extralegal e híbrida de la región. Según el informe El saqueo de la selva, de

International Crisis Group, de mayo de 2026, el Comando Vermelho brasileño controla hoy esa zona, sirviéndose del lado peruano como centro de cultivo de coca y del corredor del río Solimões como vía de salida hacia Brasil, mientras que según fuentes oficiales y notas de prensa mantiene el control de un penal en Ucayali desde el cual dirige rutas de narcotráfico.

El propio informe documenta cómo organizaciones de origen puramente urbano —el PCC brasileño, Los Lobos ecuatorianos, los Comandos de la Frontera colombianos— han migrado hacia la cuenca amazónica en busca de oro, minerales estratégicos y nuevas rutas de cocaína, en alianzas que cruzan fronteras nacionales con una fluidez que, como señalan los propios investigadores, ningún Estado logra igualar. Existe hoy más coordinación entre los grupos criminales de los distintos países que entre los gobiernos que comparten la Amazonía. El resultado, documentado también por Amazon Underworld y Amazon Watch, es la consolidación de lo que periodistas locales ya denominan abiertamente gobernanza criminal sobre comunidades indígenas y ribereñas, con funciones de regulación del transporte fluvial, cobro de extorsiones y administración informal de justicia.



Existe hoy más coordinación entre los grupos criminales de los distintos países que entre los gobiernos que comparten la Amazonía.

En el extremo sur, el norte de Chile exhibe una fase más temprana pero acelerada del mismo proceso, concentrada en la Macrozona Norte —Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta—, donde, según

cifras del Ministerio Público, se concentra el 60 % de los delitos asociados a crimen organizado del país. La respuesta estatal ha sido fundamentalmente militar y tecnológica —el Plan Escudo Fronterizo, el Sistema Integrado de Fronteras (Sifron), sucesivas prórrogas del

La captura del Estado
Crimen y economía ilícita
en los gobiernos latinoamericanos



despliegue de las Fuerzas Armadas— pero, como advierte la Asociación Chilena de Municipalidades, esa respuesta mantiene un sesgo urbano que deja a la ruralidad como una zona de sacrificio institucional, donde el Estado no llega con servicios y protección, el crimen organizado llega con bienestar acotado, regalos y una falsa sensación de orden para capturar lealtades comunitarias, el mismo mecanismo de sustitución de funciones estatales descrito en la sección II, aplicado ahora al mundo rural antes que al urbano marginal.

Haití representa el extremo de colapso de gobernanza formal frente al control criminal territorial casi total. Costa Rica, tradicionalmente percibida como bastión democrático centroamericano, registra en 2026 lo que medios especializados describen como una transformación silenciosa hacia territorio facilitador del crimen organizado con la consolidación de un cártel del Caribe Sur de características transnacionales y una reforma constitucional histórica que habilitó, por primera vez, la extradición de nacionales costarricenses. Perú exhibe un patrón de penetración más difuso, ligado a economías ilegales de extorsión y minería que, según cifras citadas por InSight Crime y Human Rights Watch para 2026, ya se reflejan en incrementos de entre 10% y 12% en homicidios y de 27% a 30% en denuncias de extorsión antes del proceso electoral.

El denominador común, leído a través de la cadena de valor ilícita, es que cada país ocupa una posición distinta en la misma estructura regional; unos son zonas de producción, otros de tránsito, otros de lavado y consumo, y todos comparten gestores de ruta que operan, cada vez con mayor frecuencia, a través de fronteras nacionales y no dentro de ellas. La especificidad nacional no está, entonces, en la naturaleza del fenómeno —que es estructuralmente la misma cadena modular descrita en la sección I— sino en el eslabón específico que cada país aporta y en el grado de avance de la captura institucional que esa posición les permite a las organizaciones criminales.

VI. Riesgos democráticos: cómo el populismo autoritario instrumentaliza el miedo al crimen

La expansión de la criminalidad organizada no constituye únicamente una amenaza directa a la seguridad; es también el combustible político de liderazgos que ofrecen mano dura como sustituto de la reconstrucción institucional. Para entender por qué esto ocurre con tanta fuerza en el ciclo actual, conviene situar el fenómeno dentro de los cuatro determinantes de la quinta ola del crimen organizado transnacional definidos en el recuadro metodológico, que rara vez se leen en conjunto pese a reforzarse mutuamente.

La expansión de la criminalidad organizada no constituye únicamente una amenaza directa a la seguridad; es también el combustible político de liderazgos que ofrecen mano dura como sustituto de la reconstrucción institucional.

El primer determinante —la adopción de tecnologías disruptivas— ya no es una hipótesis de futuro sino una realidad operativa medible. Entre 2024 y 2026, el uso de vehículos aéreos no tripulados por organizaciones criminales se disparó en toda la región; el Ejército de Colombia registró cerca de 400 incidentes con drones desde abril de 2024, incluidos ataques de enjambre contra bases militares; el CJNG mexicano formalizó unidades internas de operadores droneros; y, en Argentina, la justicia de Córdoba desarticuló en 2025 una banda que operaba siete drones para abastecer de cocaína y teléfonos un complejo penitenciario, ilustrando además la convergencia con la variable potenciada de gobernanza de cárceles que se desarrolla más abajo.

Los Estados responden en el mismo terreno; el Comando Sur de Estados Unidos anunció a inicios de 2026 un nuevo mando dedicado a plataformas autónomas y no tripuladas, y la feria LAAD de São Paulo exhibió ese año sistemas de inteligencia artificial —como IndraMind o los drones de vigilancia marítima de Shield AI— ya en oferta comercial a gobiernos latinoamericanos.



Foto: Shutterstock

La consecuencia estratégica es una carrera tecnológica de bajo costo para el crimen y alto costo para el Estado; un dron comercial modificado representa una inversión marginal frente a sistemas de defensa institucional que superan los cien mil dólares.

El segundo determinante —las transformaciones geopolíticas en curso— se manifiesta en la creciente militarización estadounidense del Caribe y el Pacífico oriental tras la captura de Nicolás Maduro: la operación Lanza del Sur, lanzada en septiembre de 2025 para eliminar narcolanchas, y la posterior creación de la iniciativa multilateral Escudo de las Américas con el respaldo de una docena de países latinoamericanos redefinen el marco de cooperación en seguridad de toda la región en un sentido más unilateral y militarizado, en simultáneo con la expansión de la cooperación china en defensa descrita en la sección III.

El tercer determinante —cambio climático y migración— ya figura, como se señaló en la «Introducción», entre los diez riesgos políticos identificados por el CEIUC para 2026, y se materializa de forma concreta en el aprovechamiento que organizaciones como el Tren de Aragua hacen de los flujos migratorios en la frontera norte de Chile para instalar operaciones y explotar vulnerabilidades fronterizas, como se documentó en la sección V.

Sin embargo, el cuarto determinante —la pérdida de valores democráticos frente a las crisis de inseguridad— es el que produce los efectos más profundos sobre la calidad institucional de la región, y el que merece el desarrollo más detallado de esta sección.

El caso salvadoreño es la referencia regional obligada y merece tratamiento detallado porque condensa, mejor que ningún otro, la tensión entre resultados verificables y erosión institucional.

Desde marzo de 2022, el régimen de excepción decretado por Nayib Bukele ha sido prorrogado de manera ininterrumpida —la quincuagésimo primera prórroga fue aprobada en mayo de 2026—, suspendiendo garantías como la inviolabilidad de las comunicaciones, ampliando los plazos de detención sin orden judicial y habilitando juicios colectivos. El propio gobierno salvadoreño reivindica el resultado: de 6.656 homicidios en 2015 a 82 en 2025, una cifra que el ministro de Seguridad describe como la primera vez que el país cierra un año con dos dígitos, aunque la estadística omite una decena de categorías de muertos violentos que fueron borrados en 2021 por el gobierno. Esa reducción, sumada al uso intensivo y directo de redes sociales como canal de comunicación con la ciudadanía —un rasgo que analistas del CIDOB identifican como componente propio del bukélismo, distinto de las anteriores políticas regionales de mano dura—, ha producido niveles de aprobación que la encuestadora CB Consultora situó en 70,1 % en abril de 2026, los más altos de la región.

Esa legitimidad construida sobre resultados ha sido capitalizada, sin embargo, para desmontar todos los contrapesos institucionales que exceden largamente el ámbito de la seguridad pública; la decisión de la Asamblea Legislativa de aprobar la reelección a pesar de su prohibición constitucional explícita en 2021 y organizaciones de derechos humanos como Cristosal —hoy operando en el exilio— y medios como El Faro han documentado, junto con las más de 91.000 capturas reivindicadas

por el gobierno (de las cuales más de 7.000 personas debieron ser liberadas tras comprobarse que no tenían vínculos con pandillas y unos 27.000 no presentan ningún indicio de pertenecer a pandillas), denuncias de entierros clandestinos de reclusos sin condena. La declaración de gasto público como información reservada por siete años, dismantelar el sistema en su momento ejemplar de acceso a información de servidores públicos y la criminalización de todo discurso político no aprobado por Bukele son otros pasos importantes.

El propio Banco Mundial registra, en paralelo a la caída de homicidios, un aumento de la pobreza a 9,6% en 2025 y el cierre de 44 escuelas públicas en zonas rurales. El debate no es menor para los objetivos de este artículo. La pregunta relevante no es si el modelo salvadoreño reduce homicidios —la evidencia oficial sugiere que sí— sino si esa reducción requiere, como condición necesaria, la eliminación permanente de los contrapesos que permiten a la ciudadanía revertir el modelo si las circunstancias cambian. También requiere el apoyo para controlar territorio y extraer recursos para gobernar a las maras, pandillas y grupos regionales de crimen organizado.



Foto: Shutterstock

El efecto Bukele se ha convertido, en cualquier caso, en exportación política antes que en evidencia técnica transferible. En 2026, legisladores hondureños solicitaron formalmente adoptar el esquema salvadoreño, aunque el propio ministro de Seguridad de Honduras optó por un modelo propio; Costa Rica, de cara al deterioro de su situación de seguridad descrito en las secciones anteriores, anunció la adopción del Plan Cero Ocio salvadoreño y colocó la primera piedra de un centro de alta contención del crimen organizado (CACCO) con la presencia del propio Bukele; y voces políticas en Panamá, Chile,

Argentina, Perú, Colombia e incluso Bolivia plantean replicar el modelo sin que, según el análisis de CIDOB, exista en la mayoría de esos países una situación de inseguridad comparable a la salvadoreña de 2022.

Lo que se exporta, en otras palabras, no es necesariamente una política pública replicable, sino un repertorio discursivo —orden, resultados, comunicación directa, desprecio por los contrapesos institucionales— que partidos conservadores y populistas de toda la región incorporan a su oferta electoral, en un contexto que el Latinobarómetro describe como de creciente indiferencia ciudadana hacia el tipo de régimen político, siempre que este «dé resultados».

El cuarto determinante de la quinta ola no actúa, además, de manera aislada: se potencia con la variable de gobernanza de cárceles descrita en el recuadro metodológico. El propio CECOT salvadoreño —con capacidad para cuarenta mil reclusos y, según reportes citados por El Faro, condiciones de hacinamiento extremo— y su réplica anunciada en Costa Rica son, al mismo tiempo, instrumento de política de seguridad y símbolo político del modelo: la megacárcel como escenario

de comunicación directa con la ciudadanía, no solo como infraestructura penitenciaria.

Esa misma variable, vista en la sección IV a propósito del control que el Comando Vermelho ejerce sobre un penal completo en Ucayali, muestra el reverso exacto del fenómeno: donde el Estado salvadoreño usa la cárcel como escenario de poder estatal, el crimen organizado amazónico la usa como centro de mando criminal. Es la misma variable —la gobernanza de las cárceles como nodo de poder— operando en direcciones opuestas según quién controle la institución.

El crimen organizado deja de ser, en este cuarto determinante, solo objeto del discurso político para convertirse en insumo narrativo, ya que el miedo que genera se vuelve recurso retórico explotable tanto por liderazgos democráticos legítimamente preocupados por la seguridad como por proyectos abiertamente antisistema. El modelo salvadoreño, replicado más como marca política que como política pública, es la expresión más nítida de ese mecanismo hasta la fecha.

El riesgo democrático específico no es, entonces, que el crimen organizado tome el poder directamente —escenario excepcional incluso en los casos más graves—, sino que su sola existencia, y el miedo que produce, habilite a actores políticos legítimos a dismantelar gradualmente los contrapesos institucionales en nombre de una eficacia que no garantiza por sí sola la supervivencia de los regímenes democráticos.

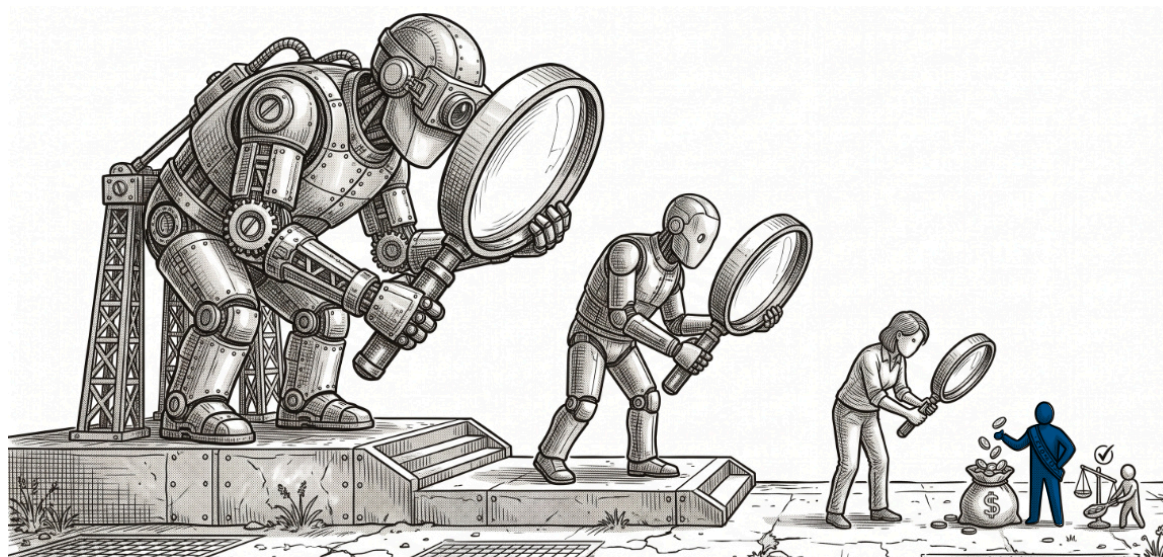
Conviene subrayar, en honor a la evidencia disponible, que existe un genuino desacuerdo empírico y normativo en la región sobre este punto; para una parte significativa de la ciudadanía y de los gobiernos que evalúan emular el modelo, la reducción verificable de homicidios y extorsiones pesa más que la preocupación por la concentración de poder, mientras que para organismos de derechos

humanos y buena parte de la academia comparada, la naturaleza permanente de las medidas excepcionales convierte cualquier ganancia de seguridad en una hipoteca de largo plazo sobre la calidad democrática.

Este artículo no pretende zanjar ese debate, sino dejar establecido que ambos términos de la disyuntiva son reales y que cualquier agenda de integridad democrática frente al crimen organizado debe hacerse cargo de los dos simultáneamente.

VII. Propuestas estratégicas: resiliencia institucional, integridad electoral y contranarrativas democráticas

Frente a un fenómeno que opera simultáneamente en el plano económico, territorial y narrativo, la respuesta no puede limitarse al fortalecimiento de los órganos electorales. Como señala el análisis sobre el caso mexicano, ningún árbitro electoral, por técnicamente impecable que sea su gestión, puede sustituir al Estado en la garantía de condiciones mínimas de libertad política frente a la intimidación, el financiamiento ilícito o el control territorial. La integridad electoral, en consecuencia, debe entenderse como responsabilidad de todo el aparato estatal, no de la autoridad electoral en solitario.



Ningún árbitro electoral, por técnicamente impecable que sea su gestión, puede sustituir al Estado en la garantía de condiciones mínimas de libertad política frente a la intimidación, el financiamiento ilícito o el control territorial.

- Trazabilidad financiera de campañas en clave de cadena de valor ilícita: auditar no solo el monto de los aportes, sino su recorrido a través de empresas fachada, contratistas de obra pública y gestores de ruta identificables, en lugar de limitarse al umbral declarado por ley.
- Indicadores territoriales de riesgo electoral contruidos a partir del modelo del reloj de arena: priorizar el monitoreo en los cuellos — pasos fronterizos como Desaguadero, puertos, rutas mineras— antes que en la totalidad del territorio nacional, optimizando los limitados recursos de fiscalización, siguiendo la lógica ya aplicada por la MOE colombiana en su clasificación de 185 municipios de riesgo.
- Protección reforzada y protocolos de seguridad para candidaturas y autoridades locales en corredores de alta densidad de economía ilícita, con mecanismos de alerta temprana compartidos entre fiscalías, observadores electorales y sociedad civil.
- Blindaje específico de las posiciones burocráticas de bajo perfil pero alto valor de captura —direcciones de tránsito, licencias, obras públicas, registros y, en los casos más graves, mandos intermedios de fuerzas armadas y policiales— mediante rotación, declaración patrimonial reforzada y auditoría externa periódica, atendiendo a la lección que deja el patrón de narcocaptura documentado en la Macrozona Norte de Chile.
- Cláusulas de excepcionalidad acotada para los estados de emergencia en materia de seguridad: límites temporales verificables, revisión judicial independiente y obligatoriedad de rendición de cuentas periódica ante el Legislativo, de modo que la eficacia de corto plazo no se traduzca automáticamente, como advierte el debate en

torno al modelo salvadoreño, en arquitectura permanente de excepción.

- Contranarrativas democráticas frente al populismo securitario: comunicación pública que documente resultados verificables de política de seguridad institucional dentro del marco del Estado de derecho, evitando que el vacío de evidencia sea ocupado por discursos de mano dura sin garantías ni mecanismos de reversión.
- Cooperación regional de inteligencia financiera y judicial que siga al gestor de ruta a través de fronteras, en lugar de limitar la persecución penal a jurisdicciones nacionales aisladas, replicando a escala estatal la lógica transnacional que ya emplean redes como el Comando Vermelho o los Comandos de la Frontera en la cuenca amazónica.

Estas líneas de acción no pretenden agotar la agenda, sino anclarla en el diagnóstico desarrollado a lo largo del artículo: la respuesta institucional debe operar en el mismo nivel de sofisticación estructural —modular, transnacional, orientada a nodos críticos— que las redes criminales que busca contener, sin renunciar, en el proceso, a los propios contrapesos democráticos que la distinguen de sus adversarios.

VIII. Conclusión: hacia un enfoque integral de democracia y crimen organizado

El crimen organizado en América Latina ha dejado de ser, si alguna vez lo fue plenamente, un fenómeno circunscrito a la seguridad pública. Es, cada vez con mayor evidencia empírica y reconocimiento de organismos como el CEIUC e IDEA Internacional, un actor con capacidad de moldear elecciones, capturar burocracias — incluidas, en sus formas más extremas, las propias fuerzas armadas y policiales—, sustituir funciones estatales en territorios tan distintos como la Amazonía, la frontera norte de Chile o el corredor de Crucitas, y proveer el combustible narrativo de proyectos políticos que erosionan, en nombre de la seguridad, los propios fundamentos de la

democracia que dicen defender. Este ciclo conviene tanto a los gobiernos autoritarios que hoy se van consolidando como a los grupos criminales, que se establecen dentro de la estructura estatal, con los beneficios de legitimización e impunidad. Comprender ese actor exige herramientas analíticas a la altura de su sofisticación: la cadena de valor ilícita, el gestor de ruta, la teoría del reloj de arena y la gobernanza extralegal e híbrida ofrecen un marco para identificar no solo dónde es más visible el crimen, sino dónde se concentra su poder de gobernanza efectiva.

El 2026, segundo año del superciclo electoral regional 2025-2027, ofrece tanto el riesgo más alto como la oportunidad más concreta de los últimos años para que partidos, observadores electorales, sociedad civil y cooperación internacional incorporen este enfoque político-institucional a una agenda que, hasta ahora, ha estado dominada

casi exclusivamente por el lenguaje de la seguridad. La experiencia comparada reunida en este artículo —desde la captura electoral mexicana y colombiana hasta la narcocaptura de instituciones armadas en Chile, pasando por la exportación política del modelo salvadoreño— muestra que no existe una frontera clara entre el problema de seguridad y el problema democrático. Son, cada vez con mayor frecuencia, la misma cuestión observada desde ángulos distintos. La tarea pendiente es construir alternativas democráticas a la mano dura iliberal, sin renunciar por ello a la eficacia institucional que la ciudadanía legítimamente demanda.

No existe una frontera clara entre el problema de seguridad y el problema democrático. Son, cada vez con mayor frecuencia, la misma cuestión observada desde ángulos distintos.

Referencias bibliográficas

ARÁNGUIZ VILLAGRÁN, M. (2025, 8 DE JULIO). Chile cruzó un nuevo umbral del crimen organizado. *CIPER*.

BROOKS, D. (2026, 29 DE ABRIL). La justicia de EE. UU. acusa al gobernador del estado mexicano de Sinaloa de colaborar con el cartel de «Los Chapitos». *BBC News Mundo*.

CENTRO DE ESTUDIOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD MUNICIPAL-ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES. (2026, 5 DE MAYO). La tranquilidad del campo: la nueva frontera del crimen organizado en Chile. *CEGES-ACHM*.

CHARRY URUEÑA, J. M. (2026, 20 DE MARZO). Análisis: Colombia 2026: democracia bajo control territorial. *Ámbito Jurídico*.

CRISTIANI, N. (2026, 26 DE MARZO). The 2026 electoral supercycle in Latin America: Pragmatism or more fragmentation? *J.P. Morgan Private Bank*.

EL FINANCIERO. (2026, 22 DE FEBRERO). Abaten a Nemesio Oseguera Cervantes, 'El Mencho': Murió en enfrentamiento con fuerzas federales.

EL SALVADOR.COM / RADIO CENTRO (ABRIL 2026).

Cobertura de la feria LAAD 2026 (São Paulo) sobre adopción de IA y drones en seguridad regional (IndraMind, Shield AI).

ELLIS, R. E. (2025, 22 DE DICIEMBRE). Latin America outlook 2026. Florida International University; Jack D. Gordon Institute for Public Policy.

FARAH, D., Y ZEBALLOS, P. (2025). De las calles al Estado. Cómo el crimen organizado redefine el juego político en América Latina. *DP Enfoque n.º 18, Fundación Konrad Adenauer*.

GONZÁLEZ, J. (2026, 18 DE MAYO). Resiliencia burocrática y disrupción de la cooperación en defensa durante cinco transiciones electorales en América Latina. *Diario Las Américas*.

HUMAN RIGHTS WATCH. (2026). Haití. Eventos de 2025. *Informe mundial 2026*.

INSIGHT CRIME. (2026). Elecciones y crimen organizado.

INTERNATIONAL CRISIS GROUP. (2024). Un problema de tres fronteras: detener la criminalidad en la Amazonía. *Informe breve sobre América Latina*, 51

INTERNATIONAL CRISIS GROUP. (2026, 13 DE MAYO). El saqueo de la selva: Blindar a la Amazonía del crimen organizado. *Informe sobre América Latina*, 111.

JARAMILLO, J. C. (2025, 30 DE JULIO). Fuerzas Armadas de Chile en alerta por infiltración de crimen organizado. *InSight Crime*.

LÓPEZ, J. C. (2026, 15 DE MAYO). Trump y sus imitadores en América Latina parecen haber puesto la mira en la libertad de prensa. *CNN Español*.

LUNA, J. P., Y FELDMANN, A. (2026). Criminalidad y democracia en América Latina. *IDEA Internacional*.

MAYDEU-OLIVARES, S. (2023, 28 DE NOVIEMBRE). Bukele y la tentación del autoritarismo en América Latina. *CIDOB*.

MEZA RIQUELME, D., ORTIZ, D., Y PIZARRO, G. (2026, 20 DE ABRIL). Tras 48 días de gobierno el plan para la frontera norte cuenta tres avances: más militares, nuevas zanjas y un coordinador general. *CIPER*.

MILENIO. (2026, 22 DE FEBRERO). Así fue el operativo final de las Fuerzas Armadas contra el líder del CJNG en Jalisco. *YouTube*.

MILLER, M., SABATINI, C., Y TRINKUNAS, H. (2025, 19 DE DICIEMBRE). Latin America and the Caribbean in 2026: Ten defining questions for the year ahead. *Atlantic Council*.

MINERO, E. (2026, 17 DE JUNIO). Crisis en Crucitas: Costa Rica enfrenta minería ilegal, crimen organizado y debate político. *Infobae*.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA. (2026, 7 DE ABRIL). Ecodorado: el Gobierno lanza estrategia para transformar el oro en motor de desarrollo, legalidad y seguridad territorial.

N+ UNIVISION. (2026, 29 DE ABRIL). Fiscalía de Nueva York acusa al gobernador de Sinaloa y a otros nueve funcionarios de asociación con el Cartel de Sinaloa.

NAVAS REYES, C. (2026, 13 DE MAYO). El espejismo de la seguridad: el peligroso modelo Bukele. *Peoples Dispatch*.

OBSERVATORIO DE BIENES COMUNES UCR. (2026, 18 DE FEBRERO). Minería ilegal: el nuevo pretexto del viejo extractivismo.

OLIVEIRA, N. (2026, 13 DE MARZO). Recuperando la Pura Vida: Costa Rica lucha contra el crimen organizado transnacional. *Diálogo Américas*.

PBS FRONTLINE Y EL FARO. (2026, 7 DE ABRIL). The Deal: Trump, Bukele and the Gangs of El Salvador.

RODRÍGUEZ, A. (2026, 21 DE ABRIL). Estados Unidos decide usar IA para combatir al crimen organizado en Sudamérica. *Vanguardia MX*.

RODRÍGUEZ, H. (2026, 23 DE FEBRERO). Drones y crimen organizado: la disputa por el control del espacio aéreo en América Latina. *Latinoamérica21*.

SAHD K., J., Y ZOVATTO, D. (Eds.) (2026). Riesgo Político América Latina 2026. *Centro UC Estudios Internacionales*.

SILVA, R. (2025, 30 DE SEPTIEMBRE). Elecciones 2026: 78% de peruanos creen que las economías ilegales influirán en los resultados. *Infobae*.

URÍAS, T. (2026, 1 DE JUNIO). Modelo Bukele en América Latina: cómo el enfoque de seguridad de El Salvador inspira reformas y genera debates en distintos países de la región. *Infobae*.

WIKIPEDIA. (2026, 21 DE JULIO). Muerte de Nemesio Oseguera Cervantes.

ZEGARRA, G., Y MUÑOZ-LEDO, R. (2026, 22 DE FEBRERO). ¿Quién era el Mencho, el expolicía que avanzó en el crimen hasta liderar uno de los carteles más violentos de México? *CNN en Español*.



Douglas Farah

Fundador y presidente de IBI Consultants LLC, consultoría especializada en investigación de crimen transnacional en América Latina, desde 2005. Los 20 años anteriores trabajó como corresponsal extranjero y periodista investigador en The Washington Post. Es autor de varios libros y decenas de estudios académicos.



<https://www.ibiconsultants.net/>



[@farah_douglas](#) / [@ConsultantsIbi](#)



Pablo Zeballos

Experto en crimen organizado, inteligencia y terrorismo. Exoficial de Carabineros de Chile, investigador en Latinoamérica y autor de *Un virus entre sombras: La expansión del narcotráfico y el crimen organizado* (2024). Asesora al Ministerio de Justicia y forma parte del Panel Consultivo de Seguridad del Gobierno de Chile.



[@pablo-zeballos-213a522b4](#)